

3.1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

La Dirección de LEBSA expresa mediante la presente declaración, su apoyo absoluto a la implantación del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD descrito en el MANUAL y basado en la Norma ISO 9001:2015 y la guía GMP ICH Q7A.

El principal objetivo de este SISTEMA es la mejora continua, en todos los ámbitos de trabajo de la Empresa, para proporcionar productos que cumplan los requisitos de sus clientes, así como cumplir los requisitos legales y reglamentarios. El objetivo es aumentar la satisfacción del cliente a través de la mejora eficaz del sistema, incluidos los procesos para la mejora continua del sistema y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos del cliente, los legales y los reglamentarios aplicables.

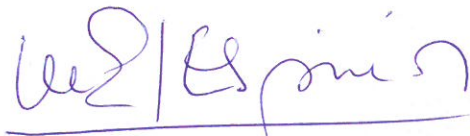
Con el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, se pretende una mayor eficacia en el funcionamiento de la Empresa. Todo el personal, cada cual en su puesto de trabajo y bajo su responsabilidad, tiene que contribuir, según los objetivos acordados, a una mejora continua de la calidad.

Esta mejora continua se consigue con la adecuada aplicación del Manual, de los procedimientos generales y los específicos (SOP's). Así evitaremos las no conformidades en lugar de corregirlas.

La Dirección fija unos objetivos, que serán valorados y revisados periódicamente, facilita la formación adecuada para el personal y actualiza el Manual con las modificaciones que estime convenientes para conseguir los objetivos fijados.

La Dirección delega en Garantía de Calidad la responsabilidad de mantener en vigor el Sistema, e informarle acerca del funcionamiento del mismo, para que se puedan tomar, cuando proceda, las medidas oportunas.

Fdo.:Dirección



6.7.18